



Universidad Nacional Autónoma de Chota

Facultad de Ciencias Agrarias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 304-2024-FCA/UNACH

Chota, 30 de julio de 2024

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 066-2024-UNACH-FCA/EPIFA, de fecha 19 de julio de 2024, suscrito por el responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que envía designación de jurado evaluador para Informe final de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19º esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20º de la aprobación del informe final y Art 24º. de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, en el Art. 20º del Reglamento de Grados y Títulos, literal c) establece que el Jurado recibe, revisa y evalúa el informe del Trabajo de Investigación y/o Tesis, y si no tuviese observaciones que formular, en el plazo de diez días hábiles, comunica al Subcoordinador de Escuela el resultado de la evaluación, luego éste deriva al Coordinador de Facultad, quien aprueba con acto resolutivo la fecha y hora de sustentación del Informe Final a cargo del autor o autores del presente Trabajo de Investigación y/o Tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 102-2022-FCA./UNACH, de fecha 27 de abril de 2022, DESIGNA al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Germinación y emergencia de semillas de *Myrcianthes discolor* (kunth) McVaugh (lanche) en diferentes sustratos", presentado por el Bach. Joselito Emner Cabanillas Tafur.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 069-2023-FCA./UNACH, de fecha 01 de febrero de 2023, APRUEBA la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Germinación y emergencia de semillas de *Myrcianthes discolor* (kunth) McVaugh (lanche) en diferentes sustratos", presentado por el Bach. Joselito Emner Cabanillas Tafur, asesorado por la M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito, con periodo de ejecución: enero 2023 – septiembre 2024.

Que, mediante el OFICIO N° 066-2024-UNACH-FCA/EPIFA, de fecha 19 de julio de 2024, suscrito por el responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, envía designación de jurado evaluador para Informe final de tesis del Bach. Joselito Emner Cabanillas Tafur en cumplimiento al Artículo 18 (literal i) del Reglamento de Grados y Títulos.

Que, de conformidad con el Art. 68º de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64º y 67º del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:



Universidad Nacional Autónoma de Chota

Facultad de Ciencias Agrarias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 304-2024-FCA/UNACH

Chota, 30 de julio de 2024

-2-


ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe final de tesis denominada: "Efecto de diferentes sustratos en la germinación, emergencia y crecimiento en plántulas de *Myrcianthes discolor* (Kunth) McVaugh en Chota", presentado por el Bach. Joselito Emner Cabanillas Tafur, como se detalla a continuación:

Asesor	M. Sc Yuli Anabel Chávez Juanito
Presidente	Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza
Secretario	M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez
Vocal	Dr. Alfonso Sánchez Rojas
Accesitario	Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo


ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




M.Sc. Ever Núñez Bustamante
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional
Interesado